



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

12 FEB 2016

Recibido..... 10.40 .....Hs.

Exp. N°..... 30700.....

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial solicite al Ministerio de Educación de la Provincia que arbitre los recursos necesarios a fin de proceder a solucionar los problemas que a continuación se detallan:

1. Gestión y compra de material mobiliario, mesas, sillas y bibliotecas.
2. Gestión de una suma de dinero para gastos de luz y mantenimiento, en aquellas escuelas en donde no se cumpla con esta erogación por parte del Estado Provincial.

## FUNDAMENTOS

### Sr. Presidente:

El presente proyecto expresa la necesidad de ayuda de distintas escuelas, en especial de la Escuela de Educación Secundaria Orientada Incorporada N° 2035 del Barrio Santa Rosa de Lima.

Si bien la escuela es de gestión privada, los alumnos abonan una cuota mínima de \$20 mensuales por lo cual no alcanza para cubrir los gastos mínimos de funcionamiento.

Sabemos que el barrio en donde se encuentra ubicada la escuela es uno de los tantos barrios que se halla sumergido en múltiples carencias, es por esto que creemos firmemente en la responsabilidad fundamental que tienen los gobiernos en la educación, y más



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

concretamente en la tarea de impartir una educación básica de calidad para todos.

**UNICEF define la Educación para el Desarrollo como un proceso que: 'fomenta el desarrollo, en niños, niñas y jóvenes, de actitudes y valores tales como la solidaridad a nivel mundial, la paz, la tolerancia, la justicia social y la conciencia respecto a cuestiones ambientales y que dota a esos grupos de los conocimientos y aptitudes que les permitan promover esos valores y generar cambios en sus propias vidas y en las de su comunidad, tanto a escala local como global'. UNICEF, JUNTA EJECUTIVA, 1992.**

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.



PATRICIA GUADALUPE CHALVÍN